

Ambato, octubre 24 de 1988

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

Att.: Dr. Alberto Moscoso S. - INTENDENTE DE COMPAÑIAS

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos participarles la transferencia de ACCIONES NOMINATIVAS de Automotores de la Sierra S.A. que pertenecían al Sr. Dr. Eduardo Sánchez Espinoza, a favor de las siguientes personas:

- Sr. Lcdo. Milton Eduardo Sánchez Brennan: 302 acciones de la Serie "A" numeradas del:

6.175 - Título # 146 - x 1 acción;
del 6.481 al 6.532 - Título #144 - x 52 acciones;
del 6.541 al 6.550 - Título #149 - x 10 acciones;
del 6.691 al 6.740 - Título #145 - x 50 acciones;
del 15.455 al 15.567 - Título #147 - x 113 acciones; y,
del 47.701 al 47.776 - Título #148 - x 76 acciones.

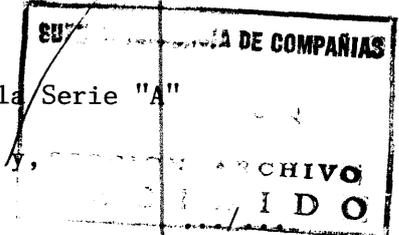
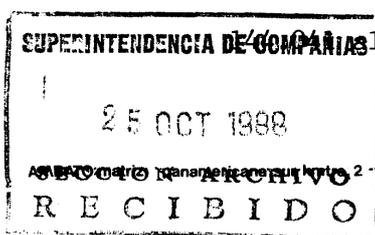
Jackeline Mónica Sánchez Espinoza: 302 acciones de la Serie "A" numeradas del :
47.777 al 48.078 - Título #150 - x 302 acciones.

Mónica del Rocío Sánchez Guerrero: 302 acciones de la Serie "A" numeradas del:
143.437 al 143.738 - Título #151 - x 302 acciones.

Carmelo Sánchez Espinoza: 302 acciones de la Serie "A", numeradas del:
48.079 al 48.180 - Título #152 - x 102 acciones; y,
del 143.237 al 143.436 - Título #153 - x 200 acciones.

- Tania Indira Sánchez Guererro: 302 acciones de la Serie "A" numerads del:
143.739 al 144.040 - Título #154 - x 302 acciones.

- Blanca Guerrero vda. de Sánchez: 302 acciones de la Serie "A" numeradas del:
144.342 - Título #155 - x 302 acciones; y,





ASSA

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
P.O. Box 128 / AMBATO - ECUADOR

Pág. No. 2

- María Loren, Jorge Eduardo, Juan Carlos y Pablo Daniel Valdivieso Sánchez: 306 acciones de la Serie "A" - numeradas del: 144.343 al 144.648 - Título #156 - x 306 acciones.

La transferencia consiste en: 2.118 Acciones Nominativas del valor de S/. 1.000,00 (Un mil 00/100 Sucres) cada una, de la Serie "A".

Con fecha 19 de Octubre de 1988, se procedió al registro y traspaso en el Libro de Accionistas de la Empresa.

Adjunto sírvanse encontrar copias xerox del Acta Transaccional de Partición Voluntaria Judicial, y, de la Sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil, documentos que se explican por sí solos.

Sin otro particular por el momento, nos es grato suscribir de ustedes,

Muy atentamente,

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

~~Patricio Sevilla Cobo~~
GERENTE GENERAL

PSC/zpdec

ADj.: Lo indicado

